

EXP – DGME – 14372/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual la Dirección de la Orquesta Sinfónica de la UNT dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se autorice el llamado de audición para cubrir el cargo de Viola de Fila de la mencionada Orquesta (fs. 2); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Director de la Orquesta Sinfónica, Mtro. Roberto BUFFO, expresa que es necesario cubrir a la brevedad el cargo para dar continuidad al proceso general de reconstitución del orgánico de la orquesta y del cambio generacional que comenzó a partir de 2.019;

Que el mencionado pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria a fs. 5;

Que las Direcciones Generales de Presupuesto y Personal han emitido informe sobre la baja producida en el mencionado cargo (fs. 11 y 13 respectivamente);

Que se estima conveniente autorizar a la Dirección de la Orquesta Sinfónica a convocar a audición para la cobertura de la función solicitada;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección de la Orquesta Sinfónica dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria a convocar a audición para cubrir mediante contrato el cargo de Viola de Fila de la misma.-

ARTÍCULO 2º.- Las Cláusulas particulares que regularán el proceso de selección (tipo de audición, a quien está dirigida, fecha, hora, lugar de la audición, publicación, período de inscripciones, integración del



jurado, condiciones laborales, presentación de antecedentes y el repertorio que deberán ejecutar los postulantes) serán elaboradas por las autoridades de la Orquesta Sinfónica y aprobadas mediante acto administrativo expreso del Señor Secretario de Extensión Universitaria.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y pase a la Orquesta Sinfónica a sus efectos.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI - Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB - Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 13214 / 2024

Hoja de firmas